



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 11 de Febrero de 2019

NÚM. 83

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Enrique Chávez Naranjo frente a Maximino Morelos Sánchez..... 1
- J.S.C.H. Promueve Gregorio Rodríguez Gutiérrez frente a José a Antonio Pardo Galván..... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Gonzalo Ponce Gonzalez(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Esperansa(sic) Caballero Coria..... 3

##### AD-PERPETUAM

- Juvenal Escobedo Garcilazo e Hilda Rodríguez Armenta..... 4

##### AVISO NOTARIAL

- S.T. Comparece Teresa Roberto Aguilar, en su carácter de heredera, a bienes de Filimón Roberto Reyes, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 4

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 18/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por ENRIQUE CHÁVEZ

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

NARANJO, frente a MAXIMINO MORELOS SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote número 90 noventa, de la manzana 05 cinco, del fraccionamiento «Lomas Verdes», de Peribán, Michoacán, inscrita a nombre del demandado Maximiliano Morelos Sánchez, bajo el número 41, del tomo 2384, del libro de propiedad del Distrito Uruapan.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$630,000.00 Seiscientos treinta y (sic) mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial único que obra en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las doce horas del siete de marzo de dos mil diecinueve.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a diecisiete de enero de dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40000315976-05-02-19

83-90-97

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 818/2015, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por GREGORIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, frente a JOSÉ ANTONIO PARDO GALVÁN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Totalidad del predio rústico denominado «El Ranero», de la localidad de la población de San Juanico, del Municipio de Tingüindín, y Distrito de Jiquilpan, Michoacán, que se registra a favor del demandado José Antonio Pardo Galván, bajo el registro número 00000029, del tomo 0000979, de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2003 dos mil tres, con las siguientes medidas y colindancias que se asientan en el avalúo actualizado exhibido en autos:

Al Norte, con carretera Los Reyes-Jacona;

Al Sur, con Salome (sic) González Pulido, vallado y cerca de alambre que limita;

Al Oriente, con María Barajas Ramírez; y,

Al Poniente, con Bonifacio González Pulido, vallado por límite.

Con extensión superficial de 2-70-18 dos hectáreas, setenta áreas, dieciocho centiáreas.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$21'876,000.000 Veintiún millones ochocientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 2 dos días más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar los respectivos edictos de 9 nueve en 9 nueve días, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40100302304-25-01-19

75-83-90

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 356/2018, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a GONZALO PONCE GONZALEZ (sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de febrero de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación, ubicada en la calle José Vasconcelos esquina con lote número 12 doce y calle José Vasconcelos número 28 veintiocho, lote 11, manzana 3, unidad 2.13, fraccionamiento lotes y servicios «Lázaro Cárdenas», colonia Segundo Sector del área exfideicomitida (antes área del fideicomiso Lázaro Cárdenas, de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.00 M., con lote número 6; Sur, 9.00 M., con calle José Vasconcelos; Oriente, 15.00 M., con lote número 7 y 10; y, al Poniente, 15.00 M., con lote número 12 y calle José Vasconcelos, con una superficie de terreno (escritura) 135.00 metros cuadrados y superficie de construcción 270.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$1'509,300.00 Un millón quinientos nueve mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1'509,300.00(sic) Un millón quinientos nueve mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, cantidad que resulta luego de realizar la correspondiente deducción del 10% diez por ciento, al valor del inmueble fijado para el remate anterior, y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar un solo edicto en los estrados de este Juzgado en un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

44100003274-06-02-19

83

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 554/2016, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente a ESPERANSA(sic) CABALLERO CORIA, se señalaron las 11:00 once horas, del día 26 veintiseis de febrero de la presente anualidad, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento en condominio #2 dos, ubicado en la calle

Daniel T. Rentería (actualmente Avenida Solidaridad), #1167 mil ciento sesenta y siete, del fraccionamiento Nueva Chapultepec, de esta ciudad capital, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 1.00 un metro, con pasillo de escalera;  
 Al Noroeste, 2.20 dos metros veinte centímetros, con pasillo de escaleras;  
 Al Poniente, 2.00 dos metros, con pasillo de escaleras;  
 Al Suroeste, 2.00 dos metros, con pasillo de escaleras;  
 Al Poniente, 2.00 dos metros, con departamento 3 tres;  
 Al Noroeste, 1.00 un metro, con departamento 3 tres;  
 Al Norte, 4.20 cuatro metros veinte centímetros, con departamento 3 tres;  
 Al Oriente, 2.00 dos metros, con propiedad particular;  
 Al Sur, 1.80 un metro ochenta centímetros, con cubo de luz;  
 Al Oriente, 2.00 dos metros, con cubo de luz;  
 Al Norte, 1.80 un metro ochenta centímetros, con cubo de luz;  
 Al Oriente, 11.40 once metros cuarenta centímetros, con propiedad particular;  
 Al Sur, 2.00 dos metros, con cubo de luz;  
 Al Oriente, 1.35 un metro treinta y cinco centímetros, con cubo de luz;  
 Al Norte, 2.00 dos metros, con cubo de luz;  
 Al Oriente, 4.35 cuatro metros treinta y cinco centímetros, con propiedad particular;  
 Al Sur, 6.00 seis metros, con calle Daniel T. Rentería;  
 Al Poniente, 5.00 cinco metros, con departamento 1 uno;  
 Al Norte, 0.60 sesenta centímetros, con cubo de luz;  
 Al Poniente, 1.00 un metro, con cubo de luz;  
 Al Sur, 0.70 setenta centímetros, con cubo de luz;  
 Al Poniente, 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con departamento 1 uno;  
 Al Norte, 1.50 un metro cincuenta centímetros, con cubo de luz;  
 Al Poniente, 1.10 un metro diez centímetros, con cubo de luz;  
 Al Suroeste, 0.80 ochenta centímetros, con cubo de luz; y,  
 Al Poniente, hasta llegar al punto de partida 3.20 tres metros veinte centímetros, con departamento 1 uno.

Superficie total: 102.02 ciento dos metros cuadrados con dos centímetros cuadrados.

Cajón de estacionamiento para uso exclusivo de este departamento.- Se localiza en la planta baja del edificio, con acceso a la calle Daniel T. Rentería, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con cajón de estacionamiento número 1 uno;  
 Al Oriente, 5.00 cinco metros, con área de circulación vehicular;

Al Sur, 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con cajón de estacionamiento del departamento número 4 cuatro; y,  
Al Poniente, 5.00 cinco metros, con propiedad particular.

Superficie total: 12.50 doce metros cincuenta centímetros cuadrados.

Cuarto de servicio y área de tendido para uso exclusivo de este departamento.- Se localiza en la planta de la azotea, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 3.50 tres metros cincuenta centímetros, con área de tendido del departamento 8 ocho;

Al Sur, 3.50 tres metros cincuenta centímetros, con cubo de luz y área de circulación general;

Al Oriente, 3.00 tres metros, con propiedad particular; y,

Al Poniente, 3.00 tres metros, con circulación general.

Superficie total: 10.50 diez metros cincuenta centímetros cuadrados.

Base del remate: \$942,664.80 (Novecientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de enero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100003273-06-02-19

83-88-93

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

### SECONVOCAN OPOSITORES:

JUVENAL ESCOBEDO GARCILAZO e HILDA RODRÍGUEZ ARMENTA, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 90/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de predio rústico, denominado «La Palma», ubicado en la comunidad de San José del Naranjo, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias

siguientes:

Al Norte, 246.50 doscientos cuarenta y seis metros y cincuenta centímetros, con Juvenal Escobedo Garcilazo e Hilda Rodríguez Armenta;

Al Sur, 225.10 doscientos veinticinco metros con diez centímetros, con Salvador Castro Escobar;

Al Oriente, 64.25 sesenta y cuatro metros con veinticinco centímetros, con Baltazar Bedolla; y,

Al Poniente, 82.14 ochenta y dos metros con catorce centímetros con Catalina Ramírez Trejo.

Con una extensión superficial de 00-50-00.00 cero hectáreas áreas(sic), cincuenta áreas, cero centiáreas, y una superficie real de 1-53-04.00 una hectárea cincuenta y tres áreas y cuatro centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal que celebraron con Zenorino Madrigal Madrigal, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 de diciembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40000317447-06-02-19

83

### AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados que ante esta Notaría Pública Número Uno en el Estado de Michoacán, a cargo del Lic. JOSÉ SOLÓRZANO HERREJÓN, compareció la C. TERESA ROBERTO AGUILAR, en cuanto única y universal heredera designada por su difunto padre FILIMÓN ROBERTO REYES, en el Testamento Público Abierto conferido por el mismo, mediante escritura pública número 3,068, volumen 60; levantada con fecha 12 de septiembre de 2005, por el Lic. Sergio Domingo Araiza Ruíz, Notario Público Número 69 en el Estado, a expresar lo siguiente:

I. Su conformidad, de llevar la tramitación de la Sucesión Testamentaria de mérito ante esta Notaría Pública a mi cargo.

---

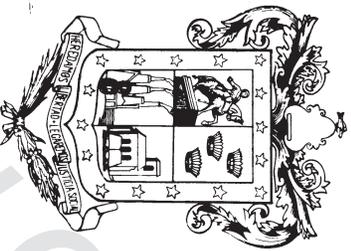
II. Que reconoce la validez del citado testamento.	constituyen el caudal hereditario.
III. Que acepta la herencia instituida en su favor.	
IV. Que reconocen por sí sus derechos hereditarios atribuidos en el testamento de mérito.	Morelia, Michoacán, a 6 seis de febrero de 2019 dos mil diecinueve. (Firmado).
V. Su intención de formular, en su calidad de albacea testamentario, el inventario y avalúo de los bienes que	40000317117-06-02-19

---

83

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL